

Corfo continúa la Consulta Indígena con las comunidades por acuerdo Codelco-SQM

SAN PEDRO. *Presidente del Consejo de Pueblos Atacameños, Héctor García, dijo que exigirán que la información “esté completa, integra y disponible de manera clara”.*

Cristián Venegas M.
 cvenegas@mercuriocalama.cl

El próximo martes 11 de marzo, Corfo, junto a las comunidades indígenas de San Pedro de Atacama, continuarán con el proceso de Consulta Indígena y su fase de información que forma parte del acuerdo entre Codelco y SQM que busca explorar, explotar y comercializar litio en forma conjunta en el Salar de Atacama hasta 2060, convenio que forma parte de la Estrategia Nacional del Litio.

La última sesión de la Consulta Indígena se había realizado el pasado 31 de enero en la comunidad de Cúcuter, la que se realizó como un agregado a la cita del 25 de enero, en la que no se había alcanzado acuerdo metodológico entre los comuneros y Corfo, pues hubo importantes desacuerdos entre las partes.

Acuerdo metodológico que, necesariamente, tenía que satisfacer las distintas miradas de los intervinientes en la Consulta Indígena. Lo que finalmente, con un sentido de unidad y generosidad, de las comunidades indígenas y los distintos sectores del territorio, se logró y permitió cerrar el primer proceso, explican fuentes que conocen el proceso.

HACERSE ESCUCHAR

Consultado sobre las expectativas que tiene el Consejo del proceso de consulta, el nuevo presidente del CPA, Héctor García Mamani, dijo que “en el inicio de este proceso de información de la Consulta Indígena por parte de Corfo, vamos a exigir y resguardar que toda la información sobre estos contratos de arrendamiento de



EL ACUERDO ASPIRA A UNA PRODUCCIÓN ADICIONAL TOTAL PARA 2025-2030 DE 300 MIL TONELADAS DE LITIO.

Más allá de la firma

● Ambas empresas continúan con el proceso de diálogo con las comunidades con el objetivo de alcanzar su participación en todas las materias de interés común sobre las actividades productivas de la sociedad, en especial en materia socioambientales, en línea con el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT. Este proceso de diálogo se extenderá más allá de la firma de este acuerdo con el propósito de llegar a consensos en materias de desarrollo humano, socioambientales y de gobernanza.

nuestra tierra ancestral, esté completa, integra y disponible de manera clara para todos los intervinientes de la Consulta”.

“Es fundamental que Corfo, agregó el también presidente de la comunidad de Larache, respete los principios de la consulta, es decir debe ser libre, previa, informada y de buena fe. Cada una de las implicancias de esta consulta debe ser bien conocida por nuestras comunidades para asegu-

rar que la Consulta cumpla su objetivo y la voz de nuestra gente se haga escuchar por parte del Estado de Chile”.

CODELCO-SQM

La asociación, formada por Codelco, a través de su filial Minera Tarar, y SQM, a través de SQM Salar, se hará efectiva una vez que se cumplan todas las exigencias legales, regulatorias técnicas y ambientales, y el respectivo proceso de Consulta

11/03

la próxima semana

continúa la Consulta Indígena por el acuerdo Codelco-SQM, liderada por Corfo.

Indígena, planificado para que concluya durante este año.

El acuerdo aspira lograr una producción adicional total para el periodo 2025-2030 de 300 mil toneladas de Carbonato de Litio equivalente (LCE), mientras que para el periodo 2031 al 2060 se define una producción de litio de 280 a 300 mil toneladas anuales de LCE. Dicho aumento de producción de litio se realizará mediante mejoras en la eficiencia del proceso, la adopción de nuevas tecnologías y optimizaciones. Este aumento no implicará una mayor extracción de salmuera ni un incremento en el uso de agua continental.